

INFORME POR OBSERVACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
"DE LA COMPAÑÍA MONSEÑOR CÁNDIDO RADA"

DE: Pablo Toalombo Ledesma (COMISARIO)
PARA: Junta General de Accionistas
ASUNTO: Análisis de Estado Financiero
FECHA: Sábado 24 de Marzo del 2012

ANTECEDENTES:

Luego del análisis del Balance Financiero y sus anexos respectivos, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011; recibido mediante oficios Nº CTCR 069 de fecha 14 de marzo del 2012, considerando que es competencia vigilar y observar las operaciones financieras producidas en dicho periodo, al respectivo debo manifestar en un breve análisis se ha determinado las siguientes novedades:

De lo observado se determino que el manejo económico fue realizado con absoluta transparencia cumpliendo con sus objetivos, como es buscando el mejoramiento de la organización, tanto en frecuencias como el servicio a sus usuarios, de igual manera existen gastos en diferentes actos sociales como son: en el Aniversario de la compañía y agasajo interno a los accionistas en navidad.

Sin embargo se emite las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

- En cuanto a los estados financieros del ejercicio 2011, he revisado cada uno de las cuentas y los saldos reflejados son auténticos, mismo que se encuentran justificados con documentos de soporte, cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la ley de régimen tributario interno.
- En cuanto al sistema informático no fue adquirido puesto que la superintendencia de Compañías hoy en día exige se presenten estados financieros en nuevos formatos, además se investigó en los mercados y aún no se encuentra un software que se ajuste a las disposiciones que la superintendencia requiere, por lo que dejo en conocimiento de todos ustedes y sugiero que el mismo de lo adquiera en el año 2012 y que el mismo contemple todos los estados financieros que requieren los organismos reguladores.

RECOMENDACIONES:

- Con respecto a la cuenta anticipo honorarios años anteriores sugiero que se realice algún trámite para que ésta sea dada de baja.

Particular que pongo a vuestra consideración para fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Pablo Toalombo Ledesma
COMISARIO REVISOR

